

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

4.1.22/24

CA-POH/2024/0001

Licitación de “**AMPLIACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CALLE GALICIA, AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA**”, por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de **408.483,19 €** (IVA incluido).

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
SECRETARIA: Dña. María Concepción Peña Incera	(Coordinadora de Mesa Contratación)
VOCALES: D. Marco Sandulli Saldaña	(Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Leonor Cabrillo Losada	(Interventora Delegada)
D. Jesús Emilio Herrera González	(Representante del Órgano de Contratación)
D. Javier Carrión Malo	(Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 26.06.2024

Hora de comienzo: 12:00 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 12:15 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación a efectos de analizar el informe emitido por el Jefe de Sección de Infraestructuras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 20 de junio de 2024, que asiste al acto de la Mesa sin formar parte de la misma, a los efectos de aclarar a los miembros de la Mesa las cuestiones que se estimen oportunas sobre su informe, relativo al examen de la documentación para la justificación de la oferta presuntamente incurso en valores anormales o desproporcionados de la empresa licitadora RUCECAN, S.L.

Con fecha 4 de junio de 2024 y, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se requiere a la precitada empresa para que en un plazo de cinco (5) días “*presente justificación de su oferta presuntamente incurso en valores anormales o desproporcionados, en aplicación del artículo 159 de la LCSP, y justifique y desglose, razonada y detalladamente, el bajo nivel de precios mediante la presentación de cuanta información y documentación sea necesaria para acreditar la viabilidad de la misma*”, según acuerdo de la Mesa de su sesión de fecha 27 de mayo de 2024.

Examinado el informe, el técnico designado por el Órgano de Contratación concluye que la viabilidad de la proposición ha quedado convenientemente justificada, se considera que la misma es viable a los precios ofertado.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Primero. Manifiestar la conformidad con el informe emitido por el Jefe de Sección de Infraestructuras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 20 de junio de 2024.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AyfOsLYRPbYlwnoVRvSczTJLYdAU3n8j



Segundo. Proponer al Órgano de Contratación la estimación de la justificación de la oferta presuntamente incurra en valores anormales o desproporcionados de la empresa licitadora RUCECAN, S.L.

Tercero. Proponer al Órgano de Contratación la clasificación de las ofertas por orden creciente de precio, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)
RUCECAN, S.L.	301.521,36 €
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	317.472,29 €
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	324.885,00 €
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	326.228,72 €
ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A.	346.393,74 €
RIU, S.A.	352.110,00 €
CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	367.226,38 €
PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	368.000,00 €
GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.	372.019,31 €
GLOBAL TEKTIA, S.L.	374.928,12 €
CONSTRUCTORA OBRAS PUBLICAS SAN EMETERIO, S.A.	389.733,81 €
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	393.250,00 €

Cuarto. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa licitadora **RUCECAN, S.L.** por importe de 301.521,36 € (IVA incluido), con un plazo de duración total de diez (10) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo con resultado viable; y un plazo de garantía de doce (12) meses, desde la recepción positiva de las obras.

Antes de elevar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación se solicitará a la empresa la presentación de la documentación que se señala en las cláusulas K) y 5 del PCAP, así como la garantía definitiva establecida en la cláusula I) del PCAP a la empresa propuesta como adjudicataria.

Se levanta la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AyfOsLYRPbYlwnwoVRvSczTJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **10/07/2024 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 2: **11/07/2024 - Maria Concepcion Peña Incera**

COORDINADORA DE MESA DE CONTRATACION-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 3: **11/07/2024 - Marco Sandulli Saldaña**

JEFE DE SERVICIO JURIDICO DEL AREA ADMINISTRATIVA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **12/07/2024 - Leonor Cabrillo Losada**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 5: **12/07/2024 - Jesus Emilio Herrera Gonzalez**

JEFE DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION-S.G. DE FOMENTO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Firma 6: **16/07/2024 - Javier Carrion Malo**

JEFE DE UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA DE OBRAS, PLANES Y-D.G. DE AGUAS Y PUERTOS

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AyfOsLYRPbYlvnwoVRvSczTJLYdAU3n8j

